

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XIII

NÚM. 28

EPOCA III

## SUMARIO

VII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

XII REUNION DEL COMITE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL

II REUNION DE LA COMISION DE ACTUARIOS Y ESTADISTICOS

III REUNION DE LA COMISION DE ORGANIZACION Y METODOS

JULIO-AGOSTO

1964

MEXICO, D. F.

CIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
LES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.  
DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO  
E ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

	PAG.
Las prestaciones en servicios sociales en los regímenes de Seguridad Social .....	76
La Seguridad Social en el marco del desarrollo económico del Continente .....	78
Reciprocidad de trato en los países americanos en materia de Seguridad Social .....	80
Extensión de la Seguridad Social a ciertas categorías de trabajadores: a) trabajadores independientes; b) trabajadores domésticos, a domicilio, de industria familiar .....	82
La mecanización y automatización de las instituciones americanas de Seguridad Social .....	84
La protección de las pensiones de vejez en el evento de fluctuaciones en los niveles de vida .....	85

#### CLAUSURA

Discurso del Subdirector General de la Oficina Internacional del Trabajo, señor William Yalden-Thomson, en la sesión solemne de clausura de la VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social y XII de su Comité Permanente .....	86
Discurso del representante de la Organización de los Estados Americanos señor Beryl Frank en la sesión de clausura de la VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social y XII de su Comité Permanente .....	88
Discurso del señor Leo Wildman Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social en la sesión de clausura de la VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social y XII de su Comité Permanente .....	90
Discurso del Dr. Carlos Eduardo Abdala de Uruguay, en representación de los señores delegados en la sesión de clausura de la VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social y XII de su Comité Permanente .....	92
Discurso del Presidente de la VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Dr. Don Emilio Cubas, pronunciado en la sesión solemne de clausura, de la VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social y XII de su Comité Permanente .....	95
Actos Sociales .....	97
Aportaciones .....	100

#### XII REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Programa de actividades futuras de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social .....	104
Aclaraciones y fundamentos sobre el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del C.I.S.S. para el ejercicio 1964 .....	106
Presupuesto de ingresos y egresos 1964 .....	108

#### COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Participantes .....	113
Sesión Inaugural .....	117
Discurso de apertura de las Reuniones de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, a cargo del Presidente	

**XII REUNION DEL COMITE PERMANENTE  
INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

## ACLARACIONES Y FUNDAMENTOS SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL C.I.S.S. PARA EL EJERCICIO 1964

### *Primero.*

Por lo que de inmediato se advierte a través de la lectura de la planilla proyectada, el desequilibrio financiero se concreta en un déficit de dólares 15,092.66.

Este déficit, no obstante su cuantía, supone el pago puntual y efectivo de las cuotas vigentes que, como se ha visto, alcanza a dólares 33,418.23. La experiencia del último año, demostró en la planilla de resumen inserta al final del informe de la Secretaría General que, en el ejercicio que documenta se recaudaron, fuera de las denominadas "aportaciones extraordinarias", entre cuotas correspondientes a ejercicios atrasados y cuotas por 1963, apenas la cantidad de dólares 16,682.00 que representa más o menos el 50% de la recaudación nominal y prevista. Aunque está en vigor y es exigible el saldo deudor de los países (prácticamente congelado a lo largo de varios ejercicios) que reviste significativa importancia, no piensa la Secretaría General que deban alimentarse a su respecto, perspectivas excesivamente halagüeñas. Todo conduce, entonces, a la reforma sustancial del sistema de cuotas, bien por el camino del cambio de base de cálculo, bien por el aumento del importe de aquéllas, conforme ya lo aconsejaba el miembro informante de la Comisión de Presupuesto que actuó en la anterior reunión del Comité Permanente y lo repitió la Secretaría General al comienzo de la página 21 de su dictamen.

### *Segundo.*

En la parte de egresos correspondiente a sueldos del personal, la Secretaría General no ha proyectado aumentos, como no sean los que vinieron impuestos por el establecimiento en México de un nuevo salario mínimo, una pequeña bonificación en la asignación mensual de una mecanógrafa que no recibía absolutamente nada de los fondos del Comité, y los sueldos nuevos del Jefe de Servicios Administrativos, puesto que resultó indispensable al pasar el Lic. de Quirós que lo desempeñaba al cargo de Jefe de Servicio de Información y Documentación; la creación de un nuevo cargo de taquimecanógrafa, dos mozos y un velador. Estas últimas creaciones fueron consecuencia del cambio de local.

### *Tercero.*

Se observará que los rubros que aparecen señalados en la planilla proyectada con la cantidad simbólica de 1.00 dólar ofrecen

relevante significación pecuniaria y son atendidos hasta el momento por contribuciones extraordinarias del Instituto Mexicano del Seguro Social. Así el caso de los sueldos correspondientes al Departamento Técnico en que se ha producido la disminución de costos correspondiente al actuario que dejó de prestar servicios en él; así el caso de la edición de la Revista "Seguridad Social"; así también el de cuatro publicaciones especiales previstas para el ejercicio; y así, por último, la posibilidad de que haya que traducir y publicar los informes a presentarse ante la XV Asamblea General de la A.I.S.S., en aplicación del acuerdo de colaboración que el Comité Interamericano tiene suscrito con aquella organización internacional.

*Cuarto.*

Es natural que el período que comprende el presupuesto en proyecto es excepcionalmente costoso en virtud de que en él están incluidos los gastos extraordinarios originados por las reuniones de Asunción del Paraguay.